

Administración Local

Ayuntamientos

LEÓN

PUBLICACIÓN SEMESTRAL PERSONAL EVENTUAL

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de León hace saber que:

En cumplimiento de lo preceptuado en el apartado 5 del artículo 104.bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, introducido por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, se hace público para general conocimiento, el [número de los puestos de trabajo reservados a personal eventual](#) (un total de 19), de conformidad con la RPT actualmente vigente, tras la modificación de la misma publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN número 24 de fecha 5 de febrero de 2020:

Código puesto						Descripción del puesto	
90							
90	0						
90	0	00					
90	0	00	0	0	9011	Jefe/a de Gabinete y Comunicación de Alcaldía	
90	0	00	0	0	9012	Coordinador/a de Comunicación de Alcaldía	
90	0	00	0	0	9013	Secretario/a de Comunicación de Alcaldía	
90	0	00	0	0	9014	Secretario/a de Alcaldía	
90	0	00	0	0	9015	Secretario/a de Alcaldía	
90	0	00	0	0	9016	Secretario/a de Alcaldía	
90	1	Subárea 1 PSOE					
90	1	00					
90	1	00	0	0	9011	Coordinador/a de Grupo Municipal	
90	1	00	0	0	9012	Secretario/a de Grupo Municipal	
90	1	00	0	0	9013	Secretario/a de Grupo Municipal	
90	1	00	0	0	9014	Secretario/a de Grupo Municipal	
90	1	00	0	0	9015	Secretario/a de Grupo Municipal	
90	2	Subárea 2 PP					
90	2	00					
90	2	00	0	0	9011	Coordinador/a de Grupo Municipal	
90	2	00	0	0	9012	Secretario/a de Grupo Municipal	
90	2	00	0	0	9013	Secretario/a de Grupo Municipal	
90	3	Subárea 3 Ciudadanos					
90	3	00					
90	3	00	0	0	9011	Coordinador/a de Grupo Municipal	
90	3	00	0	0	9012	Secretario/a de Grupo Municipal	
90	4	Subárea 4 UPL					
90	4	00					
90	4	00	0	0	9011	Coordinador/a de Grupo Municipal	
90	4	00	0	0	9012	Secretario/a de Grupo Municipal	

90	5	Subárea 5 Podemos EQUO				
90	5	00				
90	5	00	0	0	9011	Secretario/a de Grupo Municipal

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 16 de julio de 2021.–La Secretaria General, Carmen Jaén Martín.

28553